

26680 - Religión

Información del Plan Docente

Año académico	2016/17
Centro académico	107 - Facultad de Educación 202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Titulación	298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria 299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria 300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria
Créditos	6.0
Curso	4
Periodo de impartición	Semestral
Clase de asignatura	Optativa
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Recomendaciones para cursar esta asignatura

Es necesario poseer los conocimientos teológicos-religiosos adquiridos en la enseñanza secundaria obligatoria para cursar con éxito esta asignatura.

Sin embargo, es fundamental:

- tener una disposición positiva para reelaborar los conceptos teológicos-religiosos desde una perspectiva docente, y
- llevar al día la asignatura a través un trabajo continuado.

1.2. Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades y fechas clave se comunican a través del Anillo Digital Docente (ADD) al comenzar el período lectivo de la asignatura. Las fechas de la prueba global se pueden consultar en la página web de la Facultad de Educación.

2. Inicio

2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Conoce los elementos fundamentales que inciden en la enseñanza de la religión y su didáctica. Así como los argumentos de los diferentes posicionamientos sobre el tema de la clase de religión.
2. Utiliza con precisión el lenguaje teológico y religioso.
3. Analiza críticamente situaciones y/o recursos didácticos para la enseñanza y el aprendizaje de la religión en

26680 - Religión

Educación Primaria.

4. Diseña situaciones didácticas para el aprendizaje de la religión en Educación Primaria.
5. Evalúa los aprendizajes de los contenidos religiosos de los alumnos y detecta las dificultades del aprendizaje de dichos contenidos.

2.2.Introducción

Breve presentación de la asignatura

Esta asignatura busca reconocer las bases para una pedagogía y didáctica de la enseñanza de la religión católica en la escuela.

Pretende, a su vez, una aplicación más concreta y detallada de la didáctica específica de la enseñanza religiosa a través de algunos ámbitos de conocimiento fundamentales en la capacitación del profesorado de religión católica.

Programa de la asignatura

1. Psicopedagogía religiosa.
2. Aprender a enseñar en el área de religión.
3. La práctica docente en la enseñanza religiosa.
4. La Didáctica de la ERE.
5. Aplicación a la enseñanza de la Biblia.
6. Aplicación a la enseñanza de los Sacramentos.
7. Aplicación a la enseñanza de la Moral católica.
8. Didáctica aplicada a la educación de los valores.
9. La investigación en didáctica de la religión.

3.Contexto y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- Capacitar y preparar futuros profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educación Primaria, que garanticen una formación religiosa y moral católica de calidad.

26680 - Religión

- Situar e identificar la enseñanza religiosa escolar desde su propia peculiaridad en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.
- Estudiar y clarificar las finalidades, objetivos y contenidos de la enseñanza religiosa escolar en el nivel de educación Primaria, así como la relación que ella tiene con otras áreas de aprendizaje.
- Preparar pedagógica y didácticamente para el desarrollo del currículo de Religión en los niveles educativos de Infantil.

3.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta materia/asignatura se encuadra dentro del Módulo de Teología Católica y su Pedagogía, que junto con las materias Religión, cultura y valores; El mensaje cristiano; y La Iglesia, los sacramentos y la moral han sido diseñadas por la Conferencia Episcopal Española para la obtención la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA), título propio de la Conferencia Episcopal, necesario para la enseñanza de la Religión Católica en los centros de educación Infantil y Primaria (LXXXIX Asamblea Plenaria de 27 de abril de 2007).

De acuerdo con la normativa emanada del Concordato entre la Iglesia Católica y el Estado Español, la LOE y el RD 696/2007, para ser designado profesor de religión católica por la Administración Educativa correspondiente, se deberán cursar los 24 créditos del módulo de Teología Católica y su Pedagogía (dividido en las cuatro materias referidas).

3.3.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1) Conciencia del papel del profesor de religión como enviado de la Iglesia para insertar el Evangelio en el corazón de la cultura.
- 2) Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.
- 3) Habilidad para adoptar el talante, el carisma y la creatividad necesarios para la enseñanza religiosa.
- 4) Conocimiento sistemático de la psicología evolutiva Primaria, especialmente en cuanto a la capacidad de trascendencia.
- 5) Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión en el nivel educativo Primaria.
- 6) Capacidad para la aplicación y utilización de los métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos en educación Primaria.

3.4.Importancia de los resultados de aprendizaje

A partir del estudio de la psicología evolutiva Primaria en lo referente al campo religioso, esta materia trata las principales cuestiones de la pedagogía de la religión, teniendo en cuenta la importancia de la práctica docente y la secuenciación de los contenidos del área.

Además afronta los temas específicos de la didáctica de la religión en la educación Primaria y su aplicación a los distintos núcleos de contenido.

26680 - Religión

Por último, presenta las líneas de investigación actuales en didáctica de la religión y las posibles vías de investigación para el futuro.

4. Evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Asistencia y participación en las actividades de aula (al menos en un 85% de las mismas) donde el profesorado presentará los conceptos fundamentales de cada uno de los temas (estrategias didácticas y metodologías para trabajarlas, analizarlas y asimilar su contenido).

Atención individual (o si es necesarios en equipos de trabajo) para guiar, clarificar, supervisar y orientar el estudio y las actividades teóricas y prácticas de carácter académico. Entrega de informes o resúmenes de algunas sesiones que indique el profesor.

Trabajo autónomo y estudio individual que llevará a la realización de dos trabajos o de un examen final, según el criterio del profesor, de análisis, sistematización y profundización del contenido teórico y práctico del temario.

Presentación de una Unidad Didáctica elaborada por un equipo de cuatro estudiantes, teniendo en cuenta los aspectos trabajados en esta materia.

Criterios de evaluación

1. La evaluación de esta materia es continua y formativa, teniendo en cuenta: la constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos.
2. Grado de implicación y actitud de interés manifestados en su participación en el transcurso de la materia; así como en la elaboración de los trabajos individuales y grupales que se propongan.
3. Relacionar los contenidos teóricos de la Enseñanza Religiosa Escolar dentro de la práctica docente (donde primará el análisis, la sistematización y profundización de los mismos).
4. La valoración de los trabajos, de contenido teórico y práctico, individuales o grupales atenderá no sólo a los criterios del punto anterior sino también a la presentación, reducción y claridad de ideas, estructura y nivel científico; justificación de lo que se argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la biografía consultada.

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

1. Asistencia y participación en las actividades de aula (al menos en un 85% de las mismas). Tendrá un valor de un 10% de la nota final.
2. Atención individual y entrega de informes o resúmenes de algunas sesiones que indique el profesor. Tendrá un valor de un 15% de la nota final.
3. Dos actividades -trabajos-, o examen final, (según el criterio del profesor), tendrá un valor de un 45% de la nota final si es examen, y si son trabajos, cada uno de ellos tendrá un valor de 20% (el primero de ellos) y 25% (el segundo de ellos).
4. Presentación de una Unidad Didáctica elaborada por un equipo de cuatro alumnos, teniendo en cuenta los aspectos trabajados en esta materia Tendrá un valor de un 30% de la nota final.

26680 - Religión

Prueba global y segunda convocatoria

Prueba final global dirigida hacia aquellos alumnos que no alcancen el 85% de la asistencia o aquellos que no opten por la evaluación continua. Para estos alumnos se prevé una prueba final-global donde será necesario mostrar el dominio teórico y práctico de la materia. Igualmente deberán presentar LOS DOS trabajos individuales, la Unidad Didáctica y otro trabajo indicado por el profesor de lo descrito en el bloque 3 de los contenidos. En este caso la prueba final tendrá un valor del 60% de la nota final y los trabajos de un 40% de la nota final.

5.Actividades y recursos

5.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Esta asignatura está organizada de tal manera que se combinen las actividades en gran grupo con las de grupos más reducidos. En el primer caso se expondrán de manera global por parte del profesor los contenidos generales de la materia que serán trabajados en mayor profundidad en las sesiones de trabajo grupal y de pequeño grupo.

5.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- Clases teóricas

- Clases prácticas

- Problemas, comentario de textos, estudio de casos, etc.

- Trabajo dirigido

- Examen

5.3.Programa

El programa de la asignatura se encuentra en el punto 2.2

5.4.Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Se explicitará en las primeras sesiones presenciales del curso y se publicarán en el ADD de la asignatura.

5.5.Bibliografía y recursos recomendados

Se encuentra en la página web de la biblioteca <http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=a>